





20181701006D01700

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20181701006D01700

En la ciudad de QUITO el día 31 DE MAYO DEL 2018, (9:33) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA, concurre(n), SOFIA GABRIELA VELASCO MAYORGA portador(a) de CÉDULA 1804231940 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SAS INSTITUTE A/S en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de ACTUALIZACION DE DATOS COMPAÑIA EXTRANJERA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

1

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



MOTIVO

AÑO / FECHA:

SOCIEDAD REMISA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES ON QUITO INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN								
NOMBRE D	DE LA COMPAÑÍA:	SAS-INSTITUTE ECUADO	SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.					
EXPEDIENTE:		711568	711568					
	DEDDEOGNIT	ANTEGLEON ES DE LA SO			e e			
79	HEPHESENT	ANTES LEGALES DE LA CO	MPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTU	ALIZACION DE DATOS	ı			
	IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO				
	0591724460001	10/03/2017	S.C.C. INTERSERVICES	GERENTE GENERAL				
2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA								
IDENTIFICACION: SE-Q-00005520 NOMBRE: SAS INSTITUTE A/S								

DIRECCIÓN:

NACIONALIDAD:

COTIZA EN BOLSA: NO

SAS INSTITUTE A/S

DINAMARCA

Kobmagergade 9A.Kobenhavn KDenmark 1150

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

28/04/2017

NO

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704943982	PAZ DURINI JORGE EDUARDO	CEDULA	ECUADOR	SANTA LUCIA DEL ESTABLO	jpaz@pazhorowitz.com
1804231940	VELASCO MAYORGA SOFIA GABRIELA	CEDULA	ECUADOR	CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E EDIFICIO SITE CENTER	sofiavelascom@hotmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1,	ASE-Q-0010121	SAS INSTITUTE INC.	OTRO	DINAMARCA	Kobmagergade 9A. Kobenhavn K Denmark		camiloandres.acero@s as.com	NO
1.1.	450748435	DONALD R. PARKER	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	100 SAS Campus Drive Cary, North Carolina		svelasco@pazhorowitz.	NO

-	AM)
All the	suff
V ' '	T RIO. ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA DAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE:	
No. IDENTIFICACIÓN:	

it is t

, e e

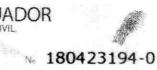
1.85



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



NOTARIA SEXTA CANTON QUITO





CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES VELASCO MAYORGA SOFIA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA AMBATO LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO **ANDRES JOSE JURADO NICOLA**



SUPERIOR

IN / OCUPACIÓN

ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELASCO BRITO JUAN NAPOLEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MAYORGA GUERRERO MONICA ALEXANDRA

LUCAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2015-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-05









CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018

033 JUNTA No

033 - 036 NÚMERO

1804231940

CUE)

VELASCO MAYORGA SOFIA GABRIELA

APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA

PROVINCIA

AMBATO CANTÓN

HUACHI CHICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN





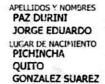
REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

No 170494398-2





FECHA DE NACIMIENTO 1958-12-30 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL CASADO SUAREZ ALBUJA MARIA AMPARO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PAZ ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DURINI FINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL

2016-01-13 FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-01-13 CORP REG. CIVIL DE GUAYAQUIL





FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1704943982<<<<<<<<

19581230M20280113ECU<<<<<<< PAZ<DURINI<<JORGE<EDUARDO<<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2618

CUE

034 JUNTA NO 034 - 008 NUMERO

1704943982

PAZ DURINI JORGE EDUARDO APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA CANTON

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1

TUMBACO PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRANTES PUBLICOS Y PRIVADOS

PANTSIDENTAL DELA JAV







20171701006D01436

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20171701006D01436

En la cludad de QUITO el día 20 DE ABRIL DEL 2017, (16:32) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), SOFÍA GABRIELA VELASCO MAYORGA portador(a) de CÉDULA 1804231940 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. DIRECCIÓN: AV. CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E, TELEFONO: 3982900, MAIL: SVELASCO@PAZHOROWITZ.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

M SAVA NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

1



Department of The Secretary of State

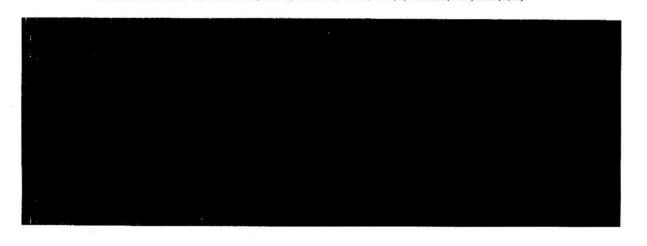


	APOSTILLE	
Convention	de La Haye 5 octobre	1961)

	(Convention de La Haye 5 octobre 1961)			
1.	COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA			
2.	This Public Document has been signed by BARBARA HAMILTON			
3.	acting in the capacity of NOTARY PUBLIC			
4.	COMMISSION EXPIRES 6/30/2019 bears the seal/stamp of COUNTY OF WAKE, NORTH CAROLINA			
	CERTIFIED			
5.	at Raleigh, North Carolina			
6.	the 16TH DAY OF FEBRUARY, 2017			
7.	by Secretary of State or Deputy Secretary of State, State of North Carolina			
8.	No. 2465			
9.	Seal/Stamp 10. Signature			
	oan to venity online. by: Haley Haynes Deputy Secretary of State			
7	Elaine J. Marshall			

Certification# 8583028522
Verify the issuance of this Apostete at http://www.sosne.gov/apostete

Secretary of State



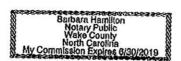
NORTH CAROLINA WAKE COUNTY

I certify that the following person personally appeared before me this day, acknowledging to me that he or she signed the foregoing document:

Donald R. Parker

Feb 9, 2017

Notary Public
My Commission Expires: () was 30, 2019





Quito a.

2 0 ABR. 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA-GANTON QUITO-

ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE

(SELLO)



Departamento de la Secretaria de listado

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. Pais. Estados Unidos de América
- 2. Este documento público ha sido firmado por BÁRBARA HAMILTON
- actuando en su capacidad de NOTARIO PÚBLICO. ENCARGO EXPIRA 6/30/2019.
- 4. quien sella / estampa por EL CONDADO DE WAKE, CAROLINA DEL NORTE

CERTIFICA

- 5. en Raleigh, Carolina del Norte
- 6. el 16 DE FEBRERO DE 2017
- por la Secretaria de Estado o Vicesecretaria de Estado. Estado de Carolina del Norte
- 8. No. 2465
- 9. Sello/Estampa
 (EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE)
 (Escance para verificar online)

Firma: (Firma Hegible)
 Haley Haynes
 Vicesecretaria de Estado

Elaine F. Marshall Secretaria de Estado

Certificación # 8583028522

Verificar la emisión de esta Apostilla en http://www.sosnc.gov/aspotille

Esta apostilla certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público, y, cuando se requiera, la autenticidad del sello o de la estampa 1 en el documento público. La apostilla no certifica el contenido del documento para el que ha sido emitido. Esta apostilla no es válida dentro de cualquier parte de Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones. [Verificar la emisión de esta apostilla en http://www.sosne.gov.apostille]

ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO DE WAKE

Certifico que la siguiente persona compareció personalmente ante mi este día,
 reconociendo que ha firmado el documento anterior

Donald, R. Parker

o de febrero de 2017

(Firma) Barbara Hamilton

FECHA

Notario Público

Mi comisión expira el 30 de Junio de 2019

(Sello)

Barbara Hamilton

Notario Público

Condado de Wake

Carolina del Norte

Mi comisión expira el 6/30/2019



TRADUCCIÓN

Yo, SOFÍA GABRIELA VELASCO MAYORGA, conocedora del idioma inglés, y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601, publicado en el Registro Oficial No. 148 del 20 de marzo de 1985 y el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa privada publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español, el documento adjunto.

Sofía Gabriela Velasco Mayorga

C.V. 1804231940

OTHER VOLVER



REPUBLICA DEL ECUADOR

180423194-0

'¥,



CIUDADANIA VELASCO MAYORGA SOFIA GABRIELA TUNGURAHUA AMBATO LA MERCED AT ENACHMENTO 1992-01-15
AT THE EGUATORIANA
TO F

ANDRES JOSE
JURADO NICOLA

M. 2008

ABOGAD!.

A NEW DIGRETO WAN NAPOLEON

MANGE IA QUERRERO MONICA EL EXANDEA

QUITO 2015 08-65

1025 GB-05

(ac)

7234 112222



PODER / PROXY

Købmagergade 7-9, København K,1150 Denmark, el dia 1 de diciembre 2016

SAS INSTITUTE A/S, en adelante la "Mandante" por medio del presente instrumento otorga un poder especial a favor de los señores Jorge Eduardo Paz Durini y Solía Gabriela Velasco Mayorga, ciudadanos ecuatorianos, portadores del documento de identidad No. 1704943982 y 1804231940, en adelante los "Mandatarios" para que a nombre y en representación de la Mandante, realice los siguientes actos:

- a) Actuar en calidad de Apoderado de la Mandante. De conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador, frente a la Superintendencia de Compañías, para la presentación de accionistas extranjeros.
- b) Cumplir con obligaciones que la Mandante adquiera en la Republica de Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, los Mandatarios no serán personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la Compaña.
- c) Suscribir la escritura pública de constitución de la compañía SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A., a través de la cual la Mandante será accionista y propietaria del 99% del capital pagado y suscrito de la compañía. El monto del capital suscrito y pagado de la compañía será US \$9,900.00
- d) Resolver, aprobar y/o designar en su calidad de accionista de SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A., sobre la designación de los administradores de la Compañía, a saber Gerente General y Presidente de la Compañía.
- e) Firme todo documento público o privado que se requiera para perfeccionar el proceso de constitución de la nueva compañía SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.

Para tal efecto, los Mandatarios quedan investidos de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación de la Mandante. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

El presente poder especial se confiere por tiempo indefinido, pero se encuentra condicionado a la realización de la gestión encomendada y bajo los términos del presente instrumento, sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria por parte de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia de los Mandatarios. La renuncia y/o revocatoria del poder especial, no causará ningún obligación de pagar indemnización alguna.

Købmagergade 7-9, København K,1150 Denmark December 1, 2016

SAS INSTITUTE A/S, hereinafter "Principal" by means of this document, hereby grants this Proxy in favor of Jorge Eduardo Paz Durini and Sofia Gabriela Velasco Mayorga, Ecuadorian citizens, with identification document number 1704943982 and 1804231940, hereinafter "Attorneys-in-Fact" authorizing them to act in the name and on behalf of the Principal to do the following:

- a) Act in the name and on behalf of the Principal, according to Article 6 of the Companies Law of Ecuador, in front of the Superintendence of Companies for submit the list of foreign shareholders.
- comply obligations of the Principal, undertaken in the Republic of Ecuador. Nevertheless, according of the last paragraph of article six (6) of the Companies laws. The Attorneys-in-fact will not be personally responsible for the compliance of company's obligations.
- Subscribe the public deed of incorporation of the company SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A, through which the Principal will be shareholder and owner of 99% of paid-in capital of the new company. The amount of the company's paid-in capital will be US \$9,900.00.
- d) Solve, approve and/or designate as a shareholder of SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A. about the designation of the administrators of the company, such as the General Manager and the President of the Company.
- Subscribe any public or private document required to perform the establishment of the new company SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.

For that purpose the Attorneys-in-Fact is hereby authorized and empowered to act in the name and as representative of the Principal. Therefore no public or private authority may argue lack of power.

This Power of Attorney is granted indefinitely, but it is conditioned on complying with its terms. Nevertheless it may end by revocation at Principal's will or by Attorneys-in-fact 's waive. The revocation and/or waive of the Power of Attorney will not cause any legal obligation to pay any kind of compensation for any party.

DONALD RAY PÄRKER SAS INSTITUTE A/S Accionista / Shareholder SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.

Notarization on following page



039

039 - 007

1804231940

VELASCO MAYORGA SOFIA GABRIELA

MBATO CANTON HUACH CHICO PARRODUA

2263

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antocede está conforme con el ORIGINAL que me las presentado en. こげた .hoja(s).

Quito a,

20, ABR. 2017

TAMARA GARCÉPALMETDA NOTAHATERYA CANTON QUITO